



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL

Programa de atención a comunidades rurales

El Programa de Atención a las Comunidades Rurales del Estado tiene como misión propiciar, a través de la promoción de la organización comunitaria, participativa y autogestiva de los Consejos Municipales Rurales, la definición de los planes, proyectos y programas de desarrollo rural integral, que apliquen y administren los recursos del Fideicomiso para el Desarrollo Rural.

El programa asumió el compromiso de dotar de servicios de agua potable, luz y caminos a todas las comunidades rurales mayores de 100 habitantes de Guanajuato; con ello se garantiza la asignación de partidas presupuestales exclusivas para el medio rural y una correcta aplicación de recursos al ejecutar las obras y acciones dentro del Plan de Inversión Municipal para el medio rural.

Con la aplicación del plan anual de capacitación, centrado en el desarrollo humano, se consiguió la profesionalización de los equipos de trabajo de promoción rural en los municipios y de los consejeros municipales rurales y con ello se multiplicaron los recursos humanos en promoción rural.

Durante este periodo se constituyeron 152 Consejos Comunitarios Rurales, con los cuales se logró tener 4 mil 268 consejos integrados, lo que representa un 100 por ciento de la meta establecida. Además se

reestructuraron 628 Consejos para fortalecer la organización comunitaria y se obtuvo el reconocimiento del 100 por ciento de dichas organizaciones como la



instancia rural del COPLADEM.

Por otra parte, se amplió la cobertura de servicios básicos en comunidades mayores de 100 habitantes. Con 101 obras de agua potable realizadas se alcanzó el 83 por ciento de cobertura, mediante la construcción de 89 caminos se llegó a un 98 por ciento de cobertura y con 148 obras de energía eléctrica se ubicó la cobertura en un 93 por ciento.

Programa de atención a zonas prioritarias PAZP-FODIN

Frente a las grandes desigualdades existentes y con el reto de generar un desarrollo estatal equitativo e incluyente, para el ejercicio 1999 se creó el Fondo para el Desarrollo Integral del Norte, con el objeto de atender las necesidades más urgentes del sector rural de los 13 municipios del norte del estado.

En un esfuerzo conjunto entre la Coordinación para el Desarrollo Regional, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural, la Comisión Estatal del Agua y



Saneamiento de Guanajuato y sobre todo con la participación ciudadana, se desarrolló una gran alianza para canalizar 25 millones de pesos del ejercicio 1999 y 12 millones de pesos del ejercicio 2000 a las comunidades más pobres del norte del Estado.

Para el 2000, dicho Fondo quedó sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural como Programa de Atención a Zonas Prioritarias y sus acciones se orientaron a fortalecer la participación y organización social de las comunidades rurales para la planeación y toma de decisiones sobre su desarrollo a corto, mediano y largo plazo, con la dotación de recursos necesarios para la ejecución de acciones y proyectos encaminados a lograr una mayor solidaridad con los más necesitados.

Las acciones se encaminaron a mejorar y dignificar la vivienda, las condiciones sanitarias y el equipamiento con tecnologías alternativas para fortalecer su entorno productivo y alcanzar la autosuficiencia alimenticia, con una mayor productividad en sus huertos, corrales y traspatios.

Otras tareas se orientaron al apoyo de la actividad productiva agropecuaria, artesanal, desarrollo de microempresas propias o colectivas para generar empleos; se apoyaron acciones de conservación, restauración y aprovechamiento de recursos naturales e infraestructura productiva; se impulsó la capitalización de las comunidades mediante el fomento a la recuperación de los apoyos y la formación de fondos comunitarios de ahorro y financiamiento para atraer nuevas inversiones y respaldar nuevos proyectos.

Entre los resultados obtenidos destacan el ataque a la pobreza en el medio rural, la atención a 245 comunidades de alta marginación en 13 municipios, y la canalización de más de 25 millones de pesos para apoyar 3 mil 296 proyectos en seis líneas estratégicas.

Se logró dignificar la vivienda e infraestructura en beneficio de 2 mil 715 familias; impulso a la infraestructura productiva con 58 proyectos; apoyo a equipamiento comunitario de servicios con 36 proyectos; fomento a la conservación, aprovechamiento de los recursos productivos y elevación de la productividad y empleo con 457 proyectos; creación de cuatro fondos revolventes de ahorro para la capitalización comunitaria; y la creación de un sistema permanente de capacitación, promoción y asistencia técnica que constituye la parte fundamental del programa para garantizar el éxito de los proyectos emprendidos.